



Reino de España

22

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

Contrax. Lunes 2 de Febrero de 1739

En la Muy Noble y muy Real Ciudad de Sevilla y Casa de la Porada del Señor Conde de ella Lunes 2 de febrero de mil Setecientos treinta y nueve, los muy Illmos. Sres. Alcaldes se juntaron a celebrar Cavildo Extraordinario aiado a su vez D. Antonio Fernandez de Castro Marques de Villa campo Correo Justicia mayor de ella, D. Lope Gonzalez Abellaneda al D. Diego Toranzo, D. Lorenzo Suarez O. Christobal de Leon, D. Juan de Torres, D. Luis Aguilan, D. Luis Nenchizon, D. Antonio Buen dia D. Joseph Papatilla y D. Mateo Dardalla Pres. Siendo Pedro Antonio Baron, Joseph Abadia, Andres Espinosa Juan Nario, Bartolomeo Alderete, Santos Belda, Francisco testana y Antonio Donate Jurados.

S. Almos

Haviendo relación a la cédula mandada hacer sobre este Cavildo para conferir y resolver sobre el modo de resguardar los olmos de la alameda y parque publico del Carrano de Castilla, en virtud de lo que el Señor Correo manifestó en el Cavildo antecedente = Y el Señor D. Diego Toranzo R. O. D. O. que en fuerza de la Comis. conferida por esta Ciudad, para conferir con el Comisario de Sevilla a D. Joseph Toranzo, y el Sr. Juan de Lora taton, quienes del Orden de S. M. hanian señalado los olmos que en esta Jurisdiccion maragana de su Obispado de Agua, y parques publicos llamados del Cammen y puerua de Castilla hacia la Villa de Espinardo, hanian encontrado en su grueso y altura, capaces para el montazgo de la cavilleria, y conferenciado con los referidos comisarios, esperando el que quedase en el distrito de esta huerua, pudiesen encontrarse el equivalente en numero y calidad) le ofrecieron y siendo asi esp. nian sin conuac los de ambos parques, por lo que suplico al Señor Cor. diere orden a todos los Diputados, trasiesen noticia puntual de qual numero de olmos, fuerza de los ya señalados y otro Comisario de Arcelexia, que dauan en sus distritos, y hauiendose formado